



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

EJERCICIO 2025

Septiembre, 2024.



PARLAMENTO DE NAVARRA
NAFARROAKO PARLAMENTUA

ÍNDICE

Contenido

RESUMEN ECONÓMICO POR CAPÍTULOOS	2
RESUMEN ECONÓMICO DE GASTOS POR CAPÍTULOOS	3
CUADRO DE CUENTAS GASTOS 2025	3
RESUMEN ECONÓMICO DE INGRESOS POR CAPÍTULOOS	10
CUADRO DE CUENTAS INGRESOS 2025	10
MEMORIA EXPLICATIVA. -	13
1.- INTRODUCCIÓN. -	13
2.- ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOOS ECONÓMICOS	14
3.- ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOOS ECONÓMICOS.	19





PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO 2025

RESUMEN ECONÓMICO POR CAPÍTULO

GASTOS		IMPORTE
CAPÍTULO I.-	GASTOS DE PERSONAL	9.381.620,00 €
CAPÍTULO II.-	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SS.	2.628.212,00 €
CAPÍTULO IV.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.498.700,00 €
CAPÍTULO V.-	CRÉDITO GLOBAL E IMPREVISTOS	162.000,00 €
CAPÍTULO VI.-	INVERSIONES REALES	750.010,00 €
CAPÍTULO VIII.-	ACTIVOS FINANCIEROS	57.795,00 €
CAPÍTULO IX.-	PASIVOS FINANCIEROS	6.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		16.484.337,00 €

INGRESOS		IMPORTE
CAPÍTULO III.-	TASAS Y OTROS INGRESOS	5.800,00 €
CAPÍTULO IV.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.654.732,00 €
CAPÍTULO V.-	INGRESOS PATRIMONIALES	10.000,00 €
CAPÍTULO VII.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	798.200,00 €
CAPÍTULO VIII.-	ACTIVOS FINANCIEROS	15.010,00 €
CAPÍTULO IX.-	PASIVOS FINANCIEROS	595,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		16.484.337,00 €





PRESUPUESTO DE GASTOS
EJERCICIO 2025

RESUMEN ECONÓMICO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CONCEPTO	PROYECTO 2025	% TOTAL
CAPÍTULO I.- GASTOS DE PERSONAL	9.381.620,00 €	56,91 %
CAPÍTULO II.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES. Y SS.	2.628.212,00 €	15,94 %
CAPÍTULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.498.700,00 €	21,22 %
CAPÍTULO V.- CRÉDITO GLOBAL E IMPREVISTOS	162.000,00 €	0,98 %
CAPÍTULO VI.- INVERSIONES REALES	750.010,00 €	4,55 %
CAPÍTULO VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	57.795,00 €	0,35 %
CAPÍTULO IX.- PASIVOS FINANCIEROS	6.000,00 €	0,04 %
TOTALES	16.484.337,00 €	100,00 %



CLAVE ECONÓMICA						DENOMINACIÓN	TOTAL PARTIDA	TOTAL SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO	TOTAL CAPÍTULO
C.C.	Cap.	Art.	Conc.	Subc.	Partida						
1000	1					GASTOS DE PERSONAL					9.381.620
		10				ALTOS CARGOS				3.191.620	
			100			Retribuciones Altos Cargos			3.191.620		
				1000	10000	Retribuciones Presidencia	83.100	83.100			
				1001	10010	Prestaciones a Expresidentas y Expresidentes	10	10			
				1005	10050	Retribuciones Parlamentarias y Parlamentarios	2.996.500	2.996.500			
				1006	10060	Retrib. Y Prestac. a Exparlamentarias y Exparlamentarios	10	10			
				1007	10070	Retribuciones Dietas Parlamentarias y Parlamentarios	112.000	112.000			
		11				PERSONAL EVENTUAL				657.500	
			110			Retrib. Pers. Eventual Gabinete			112.500		
				1100	11000	Retrib. Pers. Eventual Gabinete Presidencia	112.500	112.500			
			111			Retribuciones otro personal eventual			545.000		
				1110	11100	Retrib. Pers. Eventual otros cargos electos	545.000	545.000			
		12				PERSONAL				3.525.500	
			120			Retribuciones Funcionarios			2.495.000		
				1200	12000	Retribuciones Personal funcionario	2.495.000	2.495.000			
			121			Personal contratado vacantes			938.000		
				1210	12100	Retrib. Personal contratado Reserva plaza y vacantes	938.000	938.000			
			122			Personal contratado encima plantilla			92.500		
				1220	12200	Retrib. Personal contratado sustituciones y necesidades de servicio	92.500	92.500			



CLAVE ECONÓMICA						DENOMINACIÓN	TOTAL PARTIDA	TOTAL SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO	TOTAL CAPÍTULO
C.C	Cap	Art.	Conc.	Subc.	Partida						
		16	160			CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOCIALES Cuotas sociales			1.777.000	1.967.000	
				1600	16000	Seguridad Social personal	995.000	995.000			
				1602	16020	Seguridad Social Parlamentarias y Parlamentarios	711.500	711.500			
				1603	16030	Otras mejoras sociales	26.500	26.500			
				1604	16040	Prima Seguros Parlamentarias y Parlamentarios	17.000	17.000			
				1605	16050	Prima Seguros personal Servicios	27.000	27.000			
						Fondo Capítulo I			190.000		
				1606	16060	Fondo Capítulo I	190.000	190.000			
		18	182			INDEMNIZACIONES Y SENTENCIAS Ejecución de sentencias			40.000	40.000	
				1820	18200	Compensaciones, Indemnizaciones y Ejecución de sentencias	40.000	40.000			



CLAVE ECONÓMICA						DENOMINACIÓN	TOTAL PARTIDA	TOTAL SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO	TOTAL CAPÍTULO
C.C.	Cap.	Art.	Conc.	Subc.	Partida						
1000	2					GASTOS BIENES CTES Y SERVICIOS					2.628.212
		20				ARRENDAMIENTOS Y MANTENIMIENTO				55.012	
			202			Arrendamiento de locales			21.012		
				2020	20200	Arrendamiento de locales	21.012	21.012			
			203			Arrendamientos maquinaria y utillaje			2.000		
				2030	20320	Arrendamientos	2.000	2.000			
			206			Arrendam. Otro inmovilizado material			32.000		
				2060	20600	Arrendamientos Bases de Datos	32.000	32.000			
		21				REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN				593.350	
			212			Repar.y mantenim. del edificio			120.400		
				2120	21200	Repar.y mantenimiento del edificio	120.400	120.400			
			213			Repar. y mantenim. Maquinaria e instal.			145.000		
				2130	21300	Repar. y mantenim. Maquinaria e instalaciones	145.000	145.000			
			216			Repar. y mant. Equipos programas inf.			325.950		
				2160	21600	Repar. y mant. Equipos y programas inf.	325.950	325.950			
			219			Repar. y conserv. Otro inmov. material			2.000		
				2190	21900	Repar. y conserv. Otro inmov. material	2.000	2.000			
		22				MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS				1.979.850	
			220			Material de oficina			56.000		
				2200	22000	Material oficina no inventariable u ordinario	30.000	30.000			
				2202	22020	Prensa y revistas	26.000	26.000			
			222			Comunicaciones			62.100		
				2220	22200	Comunicaciones	56.100	56.100			
				2221	22210	Comunicaciones postales y telegráficas	6.000	6.000			
			223			Gastos de transporte			10.000		
				2230	22300	Gastos de transporte	10.000	10.000			
			225			Tributos			3.000		
				2250	22500	Tributos locales	3.000	3.000			



CLAVE ECONÓMICA						DENOMINACIÓN	TOTAL PARTIDA	TOTAL SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO	TOTAL CAPÍTULO
C.C.	Cap.	Art.	Conc.	Subc.	Partida						
			226			Gastos diversos			723.750		
				2261		Atenciones protocolarias y representativas		162.850			
					22610	Presidencia	9.000				
					22611	Atenciones sociales y protocolo	65.000				
						Viajes ofic.Presidencia y Gabinete					
					22612	Presidencia	20.000				
						Gtos.Viajes oficiales Parlamentarias y					
					22613	Parlamentarios	68.850				
				2262		Actividad. generales, de difusión y culturales		220.000			
					22620	Actividades de difusión y culturales	120.000				
					22625	Actividades generales	100.000				
				2263	22630	Gastos jurídico-contenciosos, ss.bancarios	7.500	7.500			
				2266	22660	Reuniones, conferencias y cursillos	45.000	45.000			
				2267		Edición de libros y otras publicaciones		64.000			
					22670	Ediciones y publicaciones	50.000				
					22675	Encuadernaciones	14.000				
				2268	22680	Servicios de información	224.400	224.400			
			227			Trabajos realizados por otras empresas			781.000		
				2271	22710	Servicios de limpieza y aseo	416.000	416.000			
				2279	22790	Otros trabajos realizados	365.000	365.000			
			228			Suministros auxiliares			289.800		
				2280	22800	Suministros	255.000	255.000			
				2282	22820	Repuestos	3.000	3.000			
				2284	22840	Material para limpieza y aseo	10.500	10.500			
				2285	22850	Vestuario	15.000	15.000			
				2287	22870	Material informático	6.300	6.300			
						OTRAS INDEMNIZACIONES				54.200	
			240			Indemnizaciones a Personal Servicios			54.200		
				2401	24010	Dietas y gastos viaje personal servicios	25.200	25.200			
				2402	24020	Dietas y gastos provisión ptos. de trabajo	18.000	18.000			
				2403	24030	Otras dietas y gastos	11.000	11.000			
		24									



CLAVE ECONÓMICA						DENOMINACIÓN	TOTAL PARTIDA	TOTAL SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO	TOTAL CAPÍTULO
C.C.	Cap.	Art.	Conc.	Subc.	Partida						
1000	4	47				TRANSFERENCIAS CORRIENTES					3.498.700
			470	4709	47090	EMPRESAS			10.000	10.000	
		48				Ejecución de sentencias	10.000	10.000			
			481			INSTIT. SIN ANIMO DE LUCRO				3.488.700	
			482	4810	48100	Asignaciones Grupos Parlamentarios			3.146.700		
						Asignaciones Grupos Parlamentarios	3.146.700	3.146.700			
						Convenios con otras Instituciones			342.000		
				4820	48201	Convenio Universidad de Navarra	20.000	20.000			
				4820	48202	Convenio Universidad Pública de Navarra	124.000	124.000			
				4820	48203	Subvención Intergrupo Sahara	15.000	15.000			
				4820	48205	Subv. Iniciativas Legislativas Populares	20.000	20.000			
				4820	48206	Otros Convenios	48.000	48.000			
				4820	48207	Subv. Actividades de Desarrollo y solidaridad	115.000	115.000			
1000	5	50	500	5000	50000	CRÉDITO GLOBAL E IMPREVISTOS			162.000	162.000	162.000
						Crédito global y otros imprevistos	162.000	162.000			
1000	6	60				INVERSIONES REALES					750.010
			602			PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA				750.010	
						Edificios y otras construcciones			130.000		
				6020	60200	Edificios	130.000	130.000			
						Maquinaria, instalaciones y utillaje			100.000		
				6031	60310	Instalaciones y maquinaria	100.000	100.000			
						Mobiliario y enseres			45.000		
				6051	60510	Mobiliario	25.000	25.000			
				6059	60590	Otro mobiliario y equipos	20.000	20.000			
						Equipos proceso de información			425.000		
				6060	60600	Equipos proceso información. Hardware	185.000	185.000			
					60601	Equipos proceso de información. Software	240.000	240.000			
						Otro inmovilizado material			50.000		
				6083	60830	Adquisición de libros y otras publicaciones	50.000	50.000			
		65				VEHÍCULOS			10	10	
			654	6540	65400	Vehículos	10	10			



CLAVE ECONÓMICA						DENOMINACIÓN	TOTAL PARTIDA	TOTAL SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO	TOTAL CAPÍTULO
C.C.	Cap.	Art.	Conc.	Subc.	Partida						
1000	8	82	822	8224	82240 82241	ACTIVOS FINANCIEROS CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS Préstamos y anticipos conc.a m/p y l/p Ayuda préstamos para vivienda Anticipos de sueldo	36.650 21.145	36.650 21.145	57.795	57.795	57.795
1000	9	93	930	9300	93000	PASIVOS FINANCIEROS FIANZAS Y DEPÓSITOS Devolución de fianzas Devolución de fianzas y depósitos	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000





PRESUPUESTO DE INGRESOS

EJERCICIO 2025

RESUMEN ECONÓMICO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

CONCEPTO	PROYECTO 2025	% TOTAL
CAPÍTULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	5.800,00 €	0,02 %
CAPÍTULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.654.732,00 €	94,59 %
CAPÍTULO V.- INGRESOS PATRIMONIALES	10.000,00 €	0,03 %
CAPÍTULO VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	798.200,00 €	5,26 %
CAPÍTULO VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	15.010,00 €	0,09 %
CAPÍTULO IX.- PASIVOS FINANCIEROS	595,00 €	0,01 %
TOTALES	16.484.337,00 €	100,00 %



CLAVE ECONÓMICA						DENOMINACIÓN	TOTAL PARTIDA	TOTAL SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO	TOTAL CAPÍTULO
C.C.	Cap.	Art.	Conc.	Subc.	Partida						
1000	3					TASAS Y OTROS INGRESOS					5.800
		30				VENTA DE BIENES Y PRODUCTOS				120	
			300			Venta de bienes y productos			120		
				3004	30040	Venta de publicaciones	120	120			
		32				DCHOS. DE EXAMEN PROVISIÓN PUESTOS TRABAJO				500	
			321			Dchos. Examen provisión puestos trabajo			500		
				3210	32100	Dchos. Examen provisión ptos. Trabajo	500	500			
		38				REINTEGROS				5.000	
			380			Reintegros			5.000		
				3800	38000	Reintegros	5.000	5.000			
		39				OTROS INGRESOS				180	
			399			Otros ingresos			180		
				3990	39900	Otros ingresos	180	180			
1000	4					TRANSFERENCIAS CORRIENTES					15.654.732
		40				TRANSF. CTES. GOBIERNO DE NAVARRA				15.654.732	
			400			Transf. Corrientes Gobierno de Navarra			15.654.732		
				4000	40000	Cap. Gasto (1+2+4)-Cap.ing.(3+5)	15.654.732	15.654.732			



CLAVE ECONÓMICA						DENOMINACIÓN	TOTAL PARTIDA	TOTAL SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO	TOTAL CAPÍTULO
C.C.	Cap.	Art.	Conc.	Subc.	Partida						
1000	5					INGRESOS PATRIMONIALES					10.000
		52	520	5200	52000	INTERESES DEPÓSITOS Y APLAZAMIENTOS Intereses de depósitos y aplazamientos Intereses de depósitos	10.000	10.000	10.000	10.000	
1000	7					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					798.200
		70	700	7000	70000	TRANSF.CAPITAL GOBIERNO DE NAVARRA Transf. de capital del Gobierno de Navarra Cap. Gasto (6+8+9)- cap.Ing.(8+9)	798.200	798.200	798.200	798.200	
1000	8					ACTIVOS FINANCIEROS					15.010
		82	821	8214	82140	REINTEGROS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS Reint. Préstamos concedidos a c/p y m/p Reintegro préstamos vivienda	4.000	4.000	15.000	15.000	
					82142	Reintegro anticipos de sueldo	11.000	11.000			
		87	870	8700	87000	REMANENTES DE TESORERIA Remanentes de tesorería Remanentes de tesorería	10	10	10	10	
1000	9					PASIVOS FINANCIEROS					595
		93	931	9310	93100	DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDOS Fianzas y depósitos recibidos Fianzas y depósitos recibidos	595	595	595	595	





MEMORIA EXPLICATIVA. -

1.- INTRODUCCIÓN.

De conformidad con lo establecido en la Ley Foral 13/2007 de la Hacienda Foral de Navarra y en el Capítulo I del Reglamento económico financiero del Parlamento de Navarra, se presenta el proyecto de Presupuestos del Parlamento de Navarra correspondientes al año 2025, para su aprobación y posterior integración en el Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra, con los siguientes datos fundamentales:

a) El Anteproyecto de Presupuestos del Parlamento de Navarra para el año 2025 fue aprobado por Acuerdo de Mesa de fecha 23 de septiembre de 2024.

b) El Proyecto de Presupuesto asciende a un importe de 16.484.337 euros, un 1,7 % superior al importe inicial del ejercicio anterior.

c) La suma de las operaciones corrientes del Presupuesto de gastos asciende un 2,1 %, en tanto que la suma de las operaciones de capital se reduce en un 6,3 %.

d) En el Presupuesto de ingresos, las transferencias corrientes procedentes de los Presupuestos Generales de Navarra se incrementan un 2,1 %, en tanto que las transferencias de capital descienden un 6,4 %. En conjunto, las transferencias provenientes de los Presupuestos Generales de Navarra ascienden un 1,6%.

e) Los presupuestos del Parlamento de Navarra, a los efectos de su integración en el Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 2025, se clasifican en:

Transferencias corrientes:	15.654.732 €
Transferencias de capital:	798.200 €

El Proyecto de Presupuestos del Parlamento de Navarra para el año 2025 persigue la elaboración de un presupuesto basado en criterios de transparencia, equilibrio y rigor financiero, para una eficiente utilización de los recursos públicos. Impulsa un modelo de administración competente, que vincule la prestación de un servicio de calidad, con la transformación digital y el desarrollo del capital humano y mantiene la naturaleza de carácter limitativo y vinculante propia del presupuesto público.



Se incluyen en este Proyecto los créditos necesarios para el mantenimiento de las funciones habituales de la entidad, teniendo en cuenta los créditos requeridos para el desarrollo de los proyectos estratégicos que viene desarrollando el Parlamento de Navarra y los que pretende acometer.

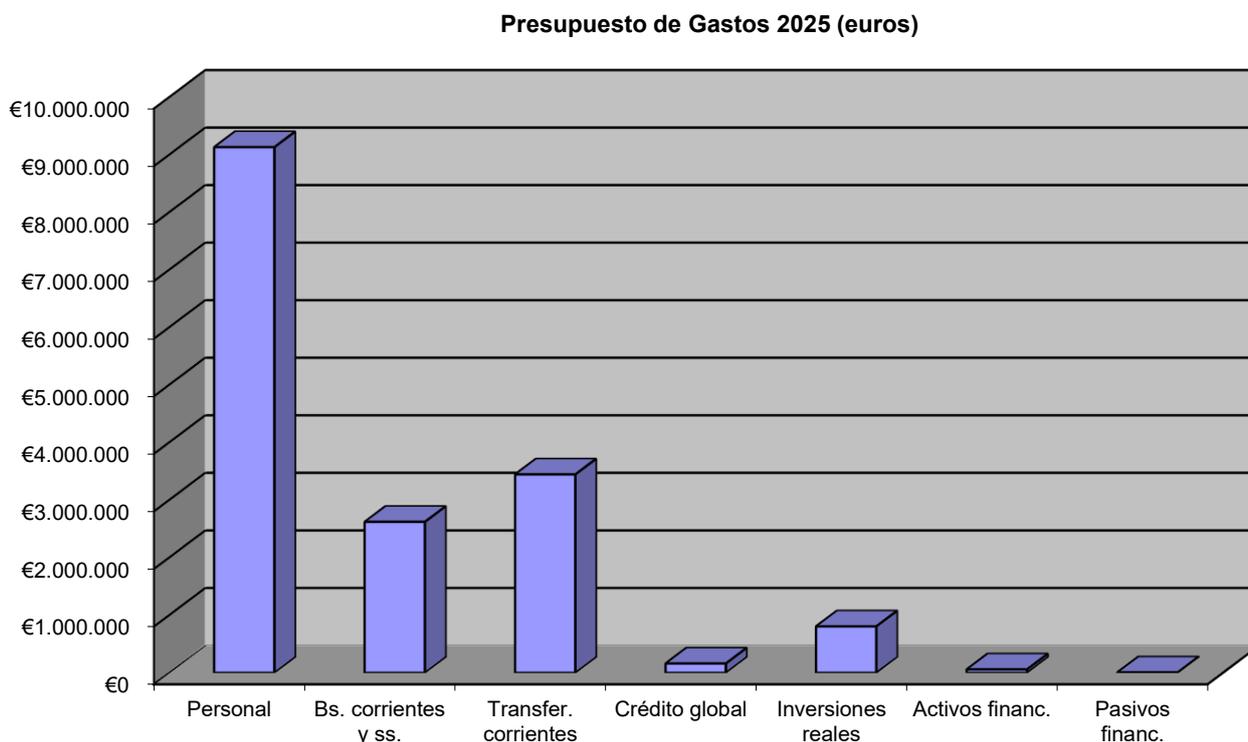
Entre los proyectos estratégicos actuales, se prevé continuar con las actuaciones destinadas a la integración de nuevas funcionalidades en la administración electrónica y el archivo digital, el mantenimiento del índice de temporalidad del empleo público por debajo del 8%, así como los trabajos relativos a los proyectos de accesibilidad y transición energética.

Se incluye, como proyecto relevante, la propuesta efectuada para la renovación de la web y la Intranet de la Institución.

Todo ello se plantea teniendo en cuenta el compromiso general de la administración pública con el mantenimiento de la estabilidad presupuestaria, las reglas fiscales y la reducción del déficit.

2.- ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO ECONÓMICOS.

En el siguiente gráfico se observa el peso específico de cada capítulo económico respecto del total del Presupuesto de gastos:



CAPÍTULO I.- GASTOS DE PERSONAL.-

En el Proyecto de Presupuestos del Parlamento de Navarra para el año 2025, se han consignado 9.381.620 euros correspondientes a Capítulo I – Gastos de Personal, cifra que representa un 56,91 % del Presupuesto total de gastos de la Cámara.

En términos globales, las cifras del Capítulo I componen el marco presupuestario para atender los compromisos retributivos derivados de la normativa aprobada y la actual Plantilla orgánica. Se incluye en esta consignación, los créditos correspondientes a retribuciones y a costes sociales.

Respecto de las retribuciones, se incluyen los créditos necesarios para atender, tanto la actualización de retribuciones correspondiente a 2024 (0,5%) pendiente de verificación, en función de la evolución del IPC 2022-2024, como un incremento genérico basado en la previsión del IPC armonizado para 2025. Ambos conceptos suman una variación del 2,5% de las consignaciones presupuestarias totales, respecto del presupuesto inicial de 2024.

De conformidad con el artículo 15.2 del Reglamento del Parlamento de Navarra, la Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces, fijará las cuantías correspondientes a las distintas modalidades retributivas de Parlamentarios y Parlamentarias Forales, dentro de las consignaciones presupuestarias asignadas para ello.

Las retribuciones correspondientes al personal quedan referenciadas, tal y como determina el Estatuto del Personal al servicio del Parlamento de Navarra, al criterio que, con carácter general, se fija para los funcionarios públicos en la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra.

Por su parte, las consignaciones presupuestarias previstas para cuotas sociales se incrementan considerablemente respecto del presupuesto anterior, derivado del incremento de las cotizaciones sociales, la actualización de las bases máximas de cotización y la incorporación de la nueva cuota de solidaridad.

La partida denominada “Fondo de Capítulo I” recoge los créditos necesarios para atender otros compromisos retributivos o mejoras sociales derivadas de, la actualización de conceptos retributivos, el dialogo social, o de otras obligaciones de difícil previsión.

Se incluye también en este Capítulo, la partida destinada a atender, en su caso, sentencias o litigios, en materia de personal, en los que el Parlamento de Navarra sea parte.

La naturaleza de los gastos de personal, de acuerdo con la clasificación económica, es la siguiente:

- Presidencia y Cargos electos.....	3.191.600 €
- Prestaciones y Cesantías.....	20 €
- Personal eventual.....	657.500 €
- Personal funcionario.....	2.495.000 €



- Personal contratado.....	1.030.500 €
- Cuotas sociales.....	1.777.000 €
- Fondo del Capítulo I.....	190.000 €
- Indemnizaciones y ejec. sentencias.....	40.000 €

CAPITULO II.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS. -

La dotación económica de esta Capítulo de gastos para el año 2025 alcanza los 2.628.212 euros, lo que representa el 15,94 % del Presupuesto de gastos del ejercicio, con un incremento del 0,3 % sobre la consignación del ejercicio anterior.

Atendiendo al grado de ejecución del Estado de Gastos, se incluyen los trabajos de mantenimiento habituales, a los que se añaden nuevos trabajos de mejora en las instalaciones del edificio y nuevos requerimientos de mantenimiento de servicios informáticos.

Este Capítulo recoge los créditos destinados a cubrir los gastos derivados de contratos, tanto de nueva licitación, como prorrogados, en cuyo caso, se tienen en cuenta los compromisos adquiridos.

Se prevé, asimismo, la contratación de los servicios externos de traducción y transcripción y la asistencia técnica para el sistema audiovisual y de votaciones.

Atendiendo a la clasificación económica el gasto de este Capítulo se desglosa en los siguientes conceptos:

- Arrendamientos.....	55.012 €
- Reparación y conservación.....	593.500 €
- Material oficina y comunicaciones.....	118.100 €
- Act. protocolarias, de difusión y generales.....	229.000 €
- Reuniones, cursos y desplazamientos.....	169.050 €
- Publicaciones y servicios de información.....	288.400 €
- Servicios exteriores.....	781.000 €
- Suministros y otros gastos.....	394.150 €

CAPÍTULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES. -

La consignación presupuestaria de este Capítulo económico asciende a 3.498.700 euros, un 21,22 % del Presupuesto de gastos, con un incremento del 1,9% respecto del ejercicio anterior.

Si atendemos a los destinatarios de estas transferencias, el 90% corresponde a las asignaciones a Grupos y, el resto, a otras subvenciones, que son ejecutadas a través de convenios o de convocatoria pública.



La partida destinada a las Asignaciones a los Grupos Parlamentarios incrementa su consignación presupuestaria en 2 puntos porcentuales. Tal y como establece el Reglamento del Parlamento de Navarra (art. 39.2), cada ejercicio la Mesa del Parlamento, previa audiencia de la Junta de Portavoces, determinará la cuantía, modalidad y requisitos para la percepción de las asignaciones correspondientes a los Grupos Parlamentarios.

Respecto a las partidas nominativas, ejecutadas por Convenio, se encuentran, al igual que en ejercicios anteriores, los convenios que se firman con la Universidad de Navarra (Convenio para actividades 2025) y la Universidad Pública de Navarra (Convenio para actividades 2025 y Convenio para la continuación y desarrollo del “Fondo Documental sobre la Memoria Histórica durante el periodo 2024-2027”).

Se mantienen, en los mismos importes que el ejercicio anterior, la partida presupuestaria destinada a la Subvención del Intergrupo Parlamentario – Paz y libertad para el pueblo saharauí y la partida que da cobertura a las Subvenciones correspondientes a Iniciativas Legislativas Populares.

La partida correspondiente a Otros convenios se presupuesta atendiendo a las propuestas presentadas, referidas al mantenimiento de los convenios con el centro asociado de la UNED en Navarra y con el Consejo Escolar de Navarra.

La partida denominada “Subvenciones a actividades de Desarrollo y Solidaridad” determina el importe de sus créditos en aplicación del compromiso adoptado en el Pacto Navarro contra la pobreza y la desigualdad, firmado con fecha 20 de febrero del 2021. En él se acuerda que el Parlamento de Navarra mantendrá la convocatoria de proyectos en materia de Educación para el Desarrollo, alcanzando el 0,7% de su presupuesto. Su ejecución se realiza, en la medida de lo posible, en concordancia con las líneas de actuación establecidas en el III Plan Director de Cooperación Navarra (2021-2024) elaborado por el Gobierno de Navarra, o en el que en su caso derive de su actualización.

Por último, se incluye también en este Capítulo, la partida destinada a atender, en su caso, posibles indemnizaciones derivadas de sentencias o litigios en los que el Parlamento de Navarra sea parte.

CAPÍTULO V.- CRÉDITO GLOBAL Y OTROS IMPREVISTOS. -

Contiene el crédito global, regulado por el artículo 10 del Reglamento Económico Financiero del Parlamento de Navarra aprobado por la Mesa con fecha 27 de enero de 2020 (BOPN nº. 19 de 7 de febrero de 2020), dentro del Capítulo V.



CAPÍTULO VI. - INVERSIONES REALES. -

Este Capítulo integra los proyectos estratégicos de inversión que tiene previsto acometer el Parlamento de Navarra durante el ejercicio 2025 y los destinados a la adquisición de bienes o servicios de capital, de naturaleza inventariable, necesarios para el funcionamiento de los servicios.

El importe global del Capítulo asciende a 750.010 euros, cifra que representa el 4,55 % del gasto total, y disminuye un 6,8 % con respecto a las consignaciones del ejercicio anterior.

Entre las actuaciones que se incluyen en este Capítulo cabe destacar las siguientes:

- a) Posibilidad de acometer actuaciones referidas a los proyectos de transición energética y de instalación de fuentes de energía renovables y a la mejora de las instalaciones en el edificio.
- b) El desarrollo e implantación de un nuevo portal web e intranet del Parlamento de Navarra.
- c) La renovación de equipos y sistemas informáticos, como el sistema de copias o las nuevas funcionalidades en sistemas de gestión y archivo electrónico.

Los proyectos de gastos correspondientes a inversión en mobiliario se mantienen en un importe ajustado, permitiendo las sustituciones de inventario que se consideran oportunas para la actividad habitual del Parlamento.

CAPÍTULOS VIII Y IX.- ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS. -

Con una consignación de 57.795 y 6.000 euros, respectivamente, estos Capítulos representan el 0,4 % del total de gastos correspondientes al ejercicio 2025.



3.- ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO ECONÓMICOS.

La estimación del conjunto de ingresos recogida en el Proyecto de Presupuestos para el año 2025 asciende a 16.484.337 euros.

Las transferencias corrientes y de capital que se reciben de los Presupuestos Generales de Navarra, suponen el 95 % y el 4,4 %, respectivamente, del total de los ingresos previstos para el año 2024. La partida de transferencias corrientes aumenta en un 2,1 %, con respecto al ejercicio anterior, y la de transferencias de capital se reduce en un 6,4 %. En su conjunto, las transferencias provenientes de los Presupuestos generales de Navarra ascienden un 1,6%, quedando sus importes en 15.654.732 y 798.200 euros respectivamente.

El resto, se corresponde con los ingresos propios que se recogen en los Capítulos III, V, VIII y IX del estado de ingresos y representan el 0,6% del total del Presupuesto.

